

El Hablador.

SUSCRICION.
En Madrid: Librerías de Rasco, calle de la Concepcion Gerónima; de Villarreal, frente al buzon de Correos; y de Sans frente a Filipinas: En las Provincias: en las Administraciones de Correos y principal s librerías.

PRECIO.
Madrid: Un mes, rs. 10 Provincias, franco de porte: Un mes. 12 Tres id. 36 Seis id. 70 La redaccion está en la calle de las Huertas número 14, cuarto segundo.

ISABELSEGUNDA. CONSTITUCION DE 1837. REINA GOBERNADORA.

MARTES 4 DE JULIO DE 1837.

ADVERTENCIA.

No se admiten para su insercion escritos de ninguna clase, que no vengan firmados por persona conocida y capaz de responder de su contenido ante la ley.

No se recibirá la correspondencia que no venga franca de porte.

CORREOS DE HOY.

Estrangero.

Los periódicos y cartas del extranjero que hemos recibido son de fecha, los de París del 26 de junio; y los de Londres alcanzan al 23.

LONDRES 23 de junio.

La mayor tranquilidad reina en la bolsa y en la Cité. Los consolidados estan á 91 3/4 y 7/8. La deuda activa española á 22 3/4 con cupon. Se decia en los círculos de política que Lord Durhan iba á ser nombrado, Secretario de Estado y del Despacho de negocios estranjeros, y que Lord Palmerston seria elevado á la dignidad de Par.

--En la mañana de hoy la reina ha dado audiencia á varios Lores y grandes del reino.

---La suscripcion á los fondos de O'Connell, aumenta diariamente. Segun los resultados últimamente obtenidos, la suma será extraordinaria luego que hayan contribuido con sus respesctivos continjentes todas las parroquias de Irlanda.

---S. M. ha recibido en audiencia particular á lord Kemfor, lord Rolle, sir Benjamin Ktaphemon y Mr. VVilson Croker.

---El lord correjidor, el scherrif y otras autoridades municipales han ido al palacio de Kensington á rogar á S. M. señale el dia que sea de su agrado para recibir á la diputacion de la ciudad, encargada de presentar la felicitacion por su advenimiento al trono.

---El rey de Hannover salió hoy para sus estados, donde será proclamado en cuanto llegue.

PARIS 25 de junio.

Deuda activa 23 7/8: pasiva 5 5/8: diferida sin interés 8.

--Ayer á las cuatro y media el rey y la familia real, han dejado las Tuillerias para ir á habitar el palacio de Neuilly.

---El conde de San Leu, antiguo rey de Holanda, se halla acometido de una grave enfermedad. El doctor Alietz, médico del Papa, ha sido llamado para que le asista.

---Entre los pretendientes á la mano de la reina de Inglaterra, se encuentra el Joven Gerónimo Bonaparte. Es primo de la reina. La difunta princesa de Wulterber, mujer de Gerónimo Bonaparte, era hija del duque de Kent.

--El sultan ha llegado á Constantino- pla el 6 de junio, en el mejor estado de salud. Su viaje ha durado seis semanas por las provincias europeas de su imperio.

---Meunier llegó el 17 de junio á Lorient, é inmediatamente fué conducido á la cárcel. El 20 estaba ya en Puerto Luis, abordo de la corbeta la Peyrouse que espera viento para dirigirse á Nueva-Orleans.

Los periódicos de Lisboa son de fecha de 23 de junio. En la cámara de los diputados siguen discutiendo el proyecto de Constitucion: no contienen nada interesante.

INTERIOR.

---Hemos recibido nuestra correspondencia y periódicos de las provincias. Sobre la guerra de Navarra y las divisiones expedicionarias de la faccion, asuntos que llaman mas la atencion en el dia, nada podemos decir de positivo. En cuanto á la primera no hay novedad. Sigue el sistema de observacion por parte de nuestros jenerales, cuyos movimientos se dirijen especialmente á cubrir los puntos mas interesantes y amenazados por los carlistas, burlando de este modo sus proyectos.

Respecto á la division expedicionaria, son tantas las contradicciones,

que nada puede asegurarse de positivo. El paso del Ebro es aun problemático, y no se sabe de oficio. Los periódicos de Valencia, que son de fecha de 1.º del actual, nada dicen acerca de la faccion. Los de Cataluña solo refieren hechos parciales, captura de algunos facciosos, conviniendo unánimes en la desercion que sufren las filas carlistas.

Esperamos que el gábierno tendrá pronto noticias positivas de la faccion expedicionaria. Los extraordinarios que han salido para los tres ejércitos principales con órdenes de importancia, segun anunciamos ayer, debe producir nuevos resultados, y tal vez se consiga á consecuencia de las instrucciones que reciban nuestros jenerales, comunicaciones mas rápidas y continuadas. La mayor tranquilidad reina en el resto de la monarquía. A continuacion extraiamos las noticias de mas interes que ofrece nuestra correspondencia.

VALDRELL 26 de junio.

Siete valientes y ricos facciosos han sido capturados en una casa de campo. Estaban magníficamente vestidos, y á cada uno de ellos se les han encontrado mas de 60 onzas, además de botonaduras de plata de mucho precio. Tres eran de Valls, dos de Rallmoll y otro pasado del 5.º ligero. Aunque presos y sin armas trataron de fugarse, por lo que fue preciso fusilarlos en el acto.

Aqui reina el mejor espíritu público, y estamos mas animados desde que se ha aumentado el número de los enemigos.

FRAGA 27 de junio.

Por oficio que ha recibido el señor comandante de armas á las seis de la mañana, el Pretendiente ha debido pasor la noche de ayer en Belpuch. La faccion se ha dividido en tres columnas, que se dirijen á las Garrigas á pasar al Ebro. El ejército nacional llegó á Cervera el mismo dia y quedaba á seis leguas de distancia, apoderándose Iriarte de todo el convoy del enemigo.

CADIZ 28 de junio.

La causa de los soldados del batallón de voluntarios de Andalucía, se sigue con la mayor actividad. Antes de ayer á las doce de la mañana fueron trasladados á la Carcel pública desde el castillo de Sta. Catalina de esta ciudad un cabo y tres soldados que se hallaban incomunicados. Esperamos ver pronto los resultados de la causa.

TAFALLA 28 de junio.

La division de la ribera compuesta de tres escuadrones y dos batallones de infantería, se ha formado ya, y se ha puesto bajo el mando del general Escalera. De este modo ha cesado el cuidado en que estábamos, temiendo un golpe como el de Lerin, por que siendo muy estensa la fortificación de esta plaza de Tafalla, tiene solo de guarnición 300 hombres incluso los valientes nacionales. El general en jefe, parece que salió el 26 para Peñacerrada á observar la faccion vascongada reunida en aquel punto, con objeto de distraer la atencion del ejército.

El señor Embajador de España en Paris, remite los documentos siguientes, que nos apresuramos á publicar.

Señor redactor: Hace algun tiempo que el espíritu de partido se ha encarnizado de tal manera en desnaturalizar los hechos relativos á la legion extranjera francesa en España, que un periódico titulado el *Mundo*, ha llegado á decir que el gobierno habia robado la masa perteneciente á la legion, encareciendo de este modo las aseeraciones del señor baron Lallemand en la cámara de los Pares.

En tanto que yo reuno todos los documentos necesarios para justificar á mi gobierno de tantas y tan graves imputaciones: suplico á Vd. tenga á bien insertar en su diario la declaracion adjunta del comandante de la legion, Dumesnil, que responde suficientemente la calumniosa aseeracion del *Mundo* y el dicho del jeneral Lallemand.

El conde de Campuzano de Rechen.

PARIS 24 de junio,

Al señor conde de Campuzano embajador de S. M. C. en Paris.

Señor conde: En la sesion de la cámara de los Pares del 21 del corriente, el señor conde Lallemand, teniente jeneral, dijo, respecto á la legion extranjera, que el gobierno español se habia apoderado de las masas de los soldados para suministrar el sueldo y la subsistencia de la legion: este aserto ha sido ademas reproducido y desnaturalizado por algunos periódicos. Por mi deber, y por el interés de la verdad voy

á daros, señor conde, explicacion sobre esta grave cuestion.

Jamas, en ninguna época el gobierno de S. M. C. ha intervenido en la inversion de los fondos de la legion, el jefe del cuerpo y el consejo de administracion son los únicos que han dispuesto de ellos. Si hay soldados licenciados que no hayan recibido á su salida el total de su haber en la masa, consiste únicamente en que la situacion de la caja no lo permitia; sus cuentas sin embargo se han ajustado con regularidad, y asi que sea posible, la suma perteneciente á cada uno de ellos llegará á sus manos; que de esto cuida el consejo de administracion de conformidad con los reglamentos franceses que rijen la materia.

Creo mi deber añadir, que habiendo recibido hace poco tiempo el especial encargo de reclamar á Madrid los atrasos que á la legion se debian, y de defender los intereses del cuerpo, he tenido ocasion de convencerme de que los gobiernos francés y español han mirado siempre á la legion con la mas cordial solicitud y se han esforzado siempre, sin perdonar medio alguno, en disminuir los sufrimientos de los bravos legionarios, que han participado, con valerosa resignacion, la gloria y las privaciones del ejército español. Me honro con &c. — Dumesnil. (Const.)

Los documentos que acabamos de insertar prueban evidentemente, lo aventuradas que son las proposiciones que sientan algunos periódicos para desacreditar al ministerio. El *Mundo*, mas que ningun otro, se esfuerza por todos los medios imaginables en desmoralizar la fuerza del gobierno para que este pierda el prestigio de que goza. Por fortuna: los hombres, que tienen un verdadero interes por su patria; que no pertenecen á otro partido que al *Español*, miran con desprecio la mala fé de los escritores, que guiados por un ciego espíritu de partido, comprometen la dignidad del nombre español, que á toda costa debieran sostener. Es una mengua para nosotros que españoles engañen á españoles hasta el extremo de ser necesario el testimonio de un oficial extranjero, para vindicar el honor nacional.

El mundo y sus secuaces, no escarmentaran por esta. Seguirán la línea que se han trazado, aun cuando esten intimamente convencidos, que nos conduce á la perdicion. Afortunadamente sus partidarios carecen del poder suficiente para trastornar el orden y sumirnos en una nueva reaccion, mas perjudicial que las que hemos experimentado hasta ahora.

ACTOS OFICIALES.

Las Cortes se han servido resolver que la autorizacion que se concede en el artículo 1.º de su decreto de 20 de abril último, sea estensiva á los compradores de bienes nacionales en mayor cantidad de la que en él se prefija, por los res-duos que resulten en sus pagos no excediendo de 10,000 reales. Cuya resolucio-n ha sido aprobada por S. M. la augusta Reina Gobernadora.

PARTES.

El capitan jeneral de Galicia, comunica con fecha 22 del pasado y con referencia á partes de varios comandantes militares, que han sido hechos prisioneros seis rebeldes, muertos dos en el campo, y fusilados los asesinos Pedro Francisco Gonzalez y Pablo Gomez, principal agente de la faccion de Pardo: que se han presentado tres al indulto, y sido preso el infame Pascualon.

La instruccion para la formacion del censo jeneral de poblacion, que previene el real decreto de 29 de junio último, que insertamos en nuestro número 1.º se ha publicado ya en la Gaceta del gobierno. Su demasiada estension no nos permite publicarlo en nuestras columnas; ni hacer el extracto de sus artículos que todos contienen reglas reglamentarias.

MADRID 4 DE JULIO DE 1837.

Señor Hablador: Antes que V. llegue á soltar la sin hueso, y á charlar tanto como nos promete, en términos de no dejarnos meter baza á los demas, es necesario tenga entendido que me he propuesto ocupar con frecuencia algunas columnas de su periódico, haciendo me oigan hasta los sordos. Como! ¿Conque trata V. de engolillarnos con sus eternos suplementos, embozandonos en manteos, de manera que no podamos desembaynar la espada de padre (Q. D. H.)? Vamos claros: el gato escaldado huye del agua fria: alguna mala pasada le habran jugado á V. las jentes de ropilla, vara delgada y tizona del tiempo del Cid, cuando se propone embadurnar tanto papel tratandole de ellas y sus adherentes. ¿No es verdad V.? Pues no señor, no ha de ser asi, que ha de haber hombre que cuando V. nos hable del Digesto, de las Partidas y del fuero juzgo y demas gerigonza que solo la gente de golilla entiende tan en provecho de muchos de ellos, como perjuicio de los pobre-

litigantes ó procesado, ha de meter mas ruido con dagas y espada que borracho en noche de verbena: ¡pues ahí es nada! Con que nos estamos hostezando, oyendo el eterno clamoreo de los muchos quejosos de los Escrivas y Fariseos, y nada sabemos de nuestros valientes militares, ni de si estan ó no pagados, alimentados, asistidos en sus dolencias y demas cosas que tanto interesa saber á tanto padres como hay que tienen sus hijos en campaña, á tantas esposas como tienen sus maridos con las armas en la mano. ¡Hasta ahí podian llegar las chanzas! No señor, repito á V.: es indispensable, por otra parte, que tengamos noticias de la cantidad de capas, morrales, alforjas y panes que en cada mes se cogen á los facciosos: ¡Lástima es que el gobierno no haya tratado de formar almacenes, ahora que estamos en tiempo de tan severa economía, para utilizar todos esos efectos! No será mientras yo viva; por lo que podrá V. prepararse á admitir, cuando á mi me plazca, los comunicados que me propongo dirigirle sobre cuanto hay, ha habido y habrá y ocurrirá en las divisiones de nuestro ejército, en sus cantones, bivaques y guarniciones; y aun, si las pagas se ponen algo mas corrientes, le enviaré á V. litografías de las suntuosas fortificaciones de algunos pueblos que estan á cien leguas de los facciosos; pues, amigo mio si á V. le han hecho cosquillas algunos autos interlocutorios ó los procedimientos de los Curiales; á mi y á los dos muchachos que tengo en las divisiones de los jenerales Espartero y Meer nos las han hecho los facciosos con plomo y acero; y á la verdad que de estas providencias no se puede pedir reposicion, ni se puede apelar, ni suplicar.

Queda de V. Señor Hablador, atento y seguro servidor Q. S. M. B. = *El Veterano que se propone no guardar silencio.*

Contestacion.

SEÑOR VETERANO DE MIS PECADOS: ¿Quién le ha metido á V. en el magin la equivocada idea de que yo trate de engolillarle, ni á ningun mortal con el eterno clamoreo de li-

gantes y procesados? Ciertamente es que me he propuesto hablar en mis suplementos de los abusos de los tribunales, de la gente de golilla, vara delgada, tizona del tiempo del Cid y del Digesto, Partidas y fuero juzgo, siempre y cuando note abusos, extravios y contravenciones asi como encomiar sus virtudes y justicia cuantas veces lo merezcan; mas no por esto dejaré de ocupar las doce columnas del *Hablador* con cuanto sea relativo á los ejércitos, á las golas, bastones, sables y lanzas, artillería, ordenanzas, viveres, hospitales y demas concerniente á la guerra, que es la cuestion vital; pero V. señor Veterano, con el fuego propio de su profesion, que habriamos adivinado sin que nos la hubiese manifestado, nos ostiga bruscamente apenas hemos salido á luz. Tenga V. un tantico de paciencia, pues no por mucho madrugar amanece mas temprano; y acaso hablaremos mas sobre la materia, de lo que á algunos pudiera convenirles.

Nuestras habladurias se estenderan á cuantos ramos abraza la administracion, y no dejaremos hueso sano al triste que se descuide, pues nos hemos propuesto ilustrar al pueblo y no engañarle. Trataremos de los asuntos de la guerra y de la hacienda con la preferencia que merecen, pero no descuidaremos los demas porque en todos hay intereses que consultar, abusos que desterar, y mejoras que introducir. V. caminará muy acertado en tirar tajos y reverses, estocadas y mandobles siempre que la ocasion se le presente, y aqui en la corte se le ofrecerá con frecuencia pues no todos los facciosos estan en Navarra, Aragon y Cataluña, ni todos los carlistas estan con el Pretendiente: los hay entre nosotros disfrazados de liberales y que causan mas daño que los descubiertos. En cuanto á mi, yo le prometo, Señor Veterano que jugare la pelota lo mejor que pueda, cuando á mano me venga; y V. hará un servicio á la causa publica comunicando observaciones juiciosas, razonadas criticas, y nada de impertinencias ni sandeces, á este su atento Servidor Q. S. M. B. = *El Hablador.*

—El 24 del pasado el ayuntamiento de Irin convidó al consul de S. M. en Bayona para que asistiese á la funcion celebrada con motivo del triunfo de nuestras armas al 17 de mayo y la colocacion de la lápida de la Constitucion.

—El 28 del pasado prestaron juramento á la Constitucion los oficiales y demas empleados en ejercicio, cesantes y jubilados de la secretaria de Estado y del Despacho de Marina, Comercio y Ultramar, el presidente de la junta del Almirantazgo, el interventor y el pagador de Marina.

—En medio de los horrores de la revolucion francesa se echaron los cimientos de muchas leyes á que debe en el dia la Francia la sabiduría de su administracion, de sus disposiciones, ordenanzas y codigos en todos los ramos. Con suma satisfacion hemos visto que al fin se empieza á conocer la alta importancia de la estadística y que se trata de dar algunos pasitos sobre la formacion de la peninsula. Tiempo era ya de que la comision encargada de este ramo diese señales de vida y nos presentase una muestra de su capacidad ya que durante la administracion del *hombre de la Tabla de derechos*, estuvo sumergido en el mas profundo letargo. A juzgar por el decreto ultimamente espedido por S. M. sobre la materia, no podemos menos de prometernos un mediano resultado, por poco que las diputaciones provinciales se esfuerzen en cumplir las órdenes del gobierno. Este importante trabajo deberia emprenderse al mismo tiempo que se entregase á difentes comisiones de facultativos la formacion de las cartas topográficas de cada provincia, como se hizo en Francia. Bien conocemos que el estado de nuestras rentas y la pobreza del pueblo no pueden tolerar en el dia gastos de esta naturaleza, pero siempre seria muy ventajoso á la nacion y al gobierno el dar principio á tan importantes trabajos.

—Las fabricas carlistas de armas de Eibar y Plasencia, estan paralizadas. Los jornaleros los han abandonado por carecer de pagas.

—Se asegura que la escuadra inglesa ha apresado en las costas de Cataluña, cuatro buques sardos, que conducian armas y municiones para el Pretendiente.

—Por Miraballes ha pasado un batallón de 300 plazas de Castellanos, la mitad sin armas, que venian de Navarra para situarse en Amurrio.

—Escriben de Vitoria con fecha 1.º del actual, que el dia antes entró en aquella ciudad don Martin Zurbarano de vuelta de su entrevista con el jeneral en jefe, el que ha aumentado su fuerza con 50 caballos.

—Entre los prisioneros cangeados del cange que se ha verificado últimamente en Navarra, han llegado al pueblo de Miñano, 8 capitanes, 8 subalternos, 2 cadetes, 2 empleados de estado mayor, 10 sargentos, varios nacionales y el resto soldados, componiendo un total de 350 hombres.

—El Esmo. señor visconde Das-Antas, con la division portuguesa, se ha situado en la Rioja á la derecha

del Ebro; donde á un mismo tiempo observar los pasos de este río, pueda cooperar á los designios del general en jefe sobre Navarra y proteger el punto avanzado de la linea. Es de presumir que los facciosos desalentados por el mal esito de sus anteriores expediciones y de la poca simpatía que encuentran en el interior, proyecten ninguna tentativa seria, que seria por otra parte nula, supuesto la vijilancia de nuestros jefes en los puntos que pueden ser invadidos.

Habladorías.

--Gran prisa se dió á los empleados en las nuevas provincias para que antes del 10 de junio estuviesen en sus destinos, so pena de perderlos: ¿á que tanta premura? Esta es la hora en que algunos de ellos, no encuentran sillas en que sentarse en sus flamantes oficinas, *ex-conventos*.

--Uno de nuestros amigos nos dijo ayer que el *Hablador* no es desvergonzado (y nótese que acaba de salir á la palestra, y á las primeras cartas no es del caso envidiar el resto), nos decía pues, que es menester *soltar puñados de desvergüenzas*. Le contestamos que nuestra misión no es la del *Mundo ni del Toro-bado*; que las desvergüenzas no son razones, y que tan solo hacen reír á los necios; pero le aseguramos tambien que el *Hablador* cumplirá con lo que ha anunciado en su prospecto: *Reirse de todo sin calumniar; criticar lo criticable sin descender á sandeces; quitar máscaras y disfraces; y por Dios que con esto basta*. Para juzgarnos pedimos siquiera un mes de término.

NOTA. Si á algunos de nuestros amigos se les antoja que *no somos bastante desvergonzados*, y se creen capaces de serlo *con gracia*, los invitamos á que nos comuniquen sus pensamientos, con la correspondiente firma y rúbrica, y sin que salgan á relucir los nombres, daremos al público una muestra de sus oportunidades.

--Decían ayer en un corrillo de la Puerta del Sol: El mayor mérito del conde de las Navas, consiste en haber apostatado. Pues ahí es nada el mérito de su señoría!

--No sabemos si cuando el Vizconde de Arincourt escribió su célebre novela *El Renegado*, tenía conocimiento del señor conde de las Navas.

--Desde que no son tan frecuentes en

el *Mundo*, la graciosísimos mosaicos de D. L. A. P. no agrada tanto el ameno diario de la oposicion. Es mucho D. L....!

--Continua la moda de las sesiones secretas, que creíamos ya en desuso: ¡quiera Dios que la última produzca buenos resultados.

--GRAN DESCUBRIMIENTO. Se ha encontrado el secreto de pagar las deudas, sin tener dinero, y de tener dinero aunque no se sepa de donde sacarlo. Darán razon en todos los puestos de los aspirantes al ministerio, y en especial el futuro *Ministro Fox* en la redaccion del *Castellano*.

--La Patria se hunde!... ¡Ca! no señor; está ahí el PORVENIR para sostenerla.

--Fuertes puntales para contener la ruina de la Patria:

EL PORVENIR.

EL ECO DE LA RAZON.

LA ESPAÑA - aunque nueva, y

EL MUNDO.

--El señor Nuñez en la sesion de hoy, declaró que no aceptaría la silla ministerial. Muchas gracias por el aviso. Falta ahora saber quien se la ha ofrecido.

CÓRTESES.

Estracto de la sesion de hoy.

Se abrió la sesion á las doce, y despues de leida y aprobada el acta de la de ayer, se procedió á la continuacion de la discusion de las adiciones hechas al proyecto de ley electoral. Fué aprobado sin ningun debate lo propuesto por la comision acerca de las adiciones 34 hasta la 43 inclusive. Con respecto á la 44 del señor Serda al artículo 56 en la que propone que á su final se añada "ganar igual cantidad por el ejercicio de cualquiera profesion ó pagan 1500 reales por toda especie de contribucion," ha habido una larga discusion en la que tomaron parte varios señores diputados; y en seguida declarado el punto suficientemente discutido y puesto á votacion, ha sido aprobado el dictamen de la comision, que era contrario á la adicion. La 45 ha sido aprobada sin oposicion ninguna. Leida la 46, y despues de haber impugnado el dictamen el señor Calderon de la Barca, suspendió el señor Presidente esta discusion y anunció continuaba la del proyecto de hoy sobre secuestros. El señor Presidente suspendió tambien esta, y se pasó á dar cuenta del despacho ordinario.

Prorrogada la sesion por una hora mas se leyó la proposicion siguiente firmada por los señores Nuñez, Garcia Carrasco y Rodriguez Leal, reducida 1.º Que el gobierno ponga sobre la mesa toda la correspondencia seguida con los jere-

tales conde de Luchana, Baron de Meer y Oráa. 2.º Que el señor ministro de Hacienda ponga tambien sobre la mesa la correspondencia que hubiese seguido con la comision de hacienda en Lóndres relativamente á las operaciones que con ella haya verificado. 3.º Que despues de leidos estos documentos á Córtes, pasen á una comision especial que informe dentro del término de ocho dias. 4.º Que el gobierno diga, si cuenta con los medios necesarios para atender á las necesidades publicas. Y 5.º que diga tambien si considera, tiene la fuerza necesaria para conservar el orden público y hacer respetar y obedecer la nueva ley fundamental de la monarquia. Se declaró comprendida en el artículo 100 y puesta á votacion, ha sido declarada de 1.ª lectura. Acto continuo se aprobó el artículo 3.º del proyecto de ley sobre secuestros, y en seguida se levantó la sesion del dia siendo las cinco menos cuarto de la tarde.

La faccion con fuerza de trece batallones habia invadido el valle de Mena, acaso con intención de penetrar en Castilla ó Asturias. Con este motivo las fuerzas del brigadier Castañeda han hecho movimiento para proteger aquella ciudad, dando aviso al conde de Luchana y al vizconde Das-Antas para que obrando de acuerdo queden frustradas las intenciones del enemigo.

Por noticias fidedignas sabemos, que el brigadier Borso di Carminati alcanzó á la faccion catalana en Chertá, donde la empezó á batir con ventajas, hasta que reforzados los enemigos con algunos batallones navarros del grueso de la faccion de don Carlos, tuvo que replegarse, verificandolo en todo órden hasta Tortosa, conduciendo los heridos. El jeneral Nogueras con su division está situado en Mora, y el jeneral en jefe baron de Meer con su ejército en Calamocho, de modo que pueden obrar en combinacion, y si andan listos, escarmantar nuevamente á los facciosos.

BOLSA DE HOY.

Se ha notado que no habia tantos dadores de prima, ni los ánimos de los especuladores estaban tan abatidos. El cambio del 5 por 100 moderno estaba á 20 al contado, y 21 á todo plazo. Se negociaron 3280000 rs.

Las certificaciones de deuda sin intereses devuelta, se hicieron á 6 1/4 á corta fecha, y á 7 1/4 á todo plazo, con prima de un cuarto. Ascendieron juntas á 5.500000 rs.

Editor responsable. = A. Granados.

IMPRESA DEL HABLADOR.